

● ACUERDO

Contrato Marco de Servicios

Infraestructura y TI Gestionada

01

EL CONSULTOR

Elevate IT Solutions

2100 Ross Ave, Suite 1400, Dallas, TX 75201,
United States

02

EL CLIENTE

Bramwell Legal Group

1717 Main St, Suite 2200, Dallas, TX 75201,
United States

El presente Acuerdo se celebra entre las partes indicadas a continuación y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada. Sustituye a todas las conversaciones previas sobre el mismo asunto.

ACUERDO N.º

CTR-2026-
0447

FECHA DE ENTRADA
EN VIGOR

24 de agosto
de 2026

PLAZO

12 meses

LEY APLICABLE

Estado de
Texas, EE. UU.

ENCARGO

Infraestructura
y TI
Gestionada

ESTADO

Para su
ejecución

Elevate IT Solutions LLC

Confidencial — preparado para Bramwell Legal Group. No debe distribuirse más allá de las partes designadas.

Contenido

01	Contrato	1
02	Las partes	2
03	Condiciones comerciales	2
04	Resumen del encargo	4
05	Antecedentes	4
06	Alcance y entregables	4
07	Especificación del servicio	5
08	Cronograma del programa	7
09	Cronograma de honorarios	7
10	Resumen de honorarios	8
11	Calendario de pagos	8
12	Situación y coberturas	9
13	Términos y condiciones	10
14	Ejecución	14

01

EL CONSULTOR

Elevate IT Solutions

Elevate IT Solutions LLC · EIN 75-3948210

2100 Ross Ave, Suite 1400, Dallas, TX 75201,
United States

support@elevateitsolutions.com · +1 214 555
0161 · elevateitsolutions.com

02

EL CLIENTE

Bramwell Legal Group

Bramwell Legal Group, PLLC

1717 Main St, Suite 2200, Dallas, TX 75201,
United States

m.whitfield@bramwelllegal.com · +1 214
555 0347

●

CONDICIONES COMERCIALES

Las condiciones que rigen este acuerdo

01

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

24 de agosto de 2026

La fecha en que comienzan las obligaciones

02

PLAZO INICIAL

12 meses

Se renueva únicamente por acuerdo escrito

03

HONORARIOS TOTALES

\$160,860

\$148,600 más impuesto sobre ventas y uso de texas — 8.25%

04

CONDICIONES DE PAGO

Neto a 30 días

A partir de la fecha de cada factura válida

05

LEY APLICABLE

Estado de Texas, EE. UU.

Condado de Dallas, Texas

01

Resumen del encargo

Un encargo de servicios gestionados e infraestructura que estandariza la seguridad de red, la infraestructura de servidores y el soporte de mesa de ayuda en las cinco oficinas de Bramwell Legal Group.

+ Antecedentes

Bramwell Legal Group opera cinco oficinas en Texas, cada una con su propio conjunto heterogéneo de servidores, cortafuegos y rutinas de copia de seguridad, con el respaldo de un único contratista de TI a tiempo parcial. Esa inconsistencia deja los datos privilegiados de clientes expuestos a la oficina con seguridad más débil, y la firma carece de monitorización permanente o verificación de copias de seguridad en cualquiera de sus cinco sedes.

Elevate IT Solutions propone un compromiso de catorce semanas para estandarizar la seguridad de cortafuegos, copias de seguridad y endpoints en las cinco oficinas, migrar el almacenamiento de archivos a una infraestructura cifrada y monitorizada, y transferir el soporte continuo a una mesa de ayuda gestionada 24/7. Las siguientes secciones exponen el enfoque, los entregables, el calendario y la inversión.

Alcance y entregables

01

EVALUACIÓN

Evaluación de red en las cinco oficinas

Auditoría completa del hardware, la postura de seguridad y la cobertura de copias de seguridad en las cinco oficinas.

- 02

SEGURIDAD

Firewall y protección de endpoints estandarizados
Dispositivos de firewall uniformes y protección de endpoints implementados en las cinco oficinas.
- 03

INFRAESTRUCTURA

Almacenamiento de archivos cifrado y supervisado
Migración del almacenamiento de archivos de la firma a una infraestructura centralizada, cifrada y supervisada.
- 04

COPIAS DE SEGURIDAD

Copias de seguridad automatizadas y verificadas
Copias de seguridad automáticas diarias con verificación semanal de restauración en todas las oficinas.
- 05

COMUNICACIONES

Implementación de sistema telefónico VoIP
Sistema telefónico VoIP unificado que sustituye las líneas telefónicas antiguas en las cinco oficinas.

- FUERA DEL ALCANCE

- Licencias de software de gestión de casos y práctica jurídica
 - Nuevas obras de acondicionamiento de oficinas, cableado o construcción física
 - Compras de hardware más allá de los firewalls, switches y estaciones de trabajo especificados

Especificación del servicio

REF.	ÍTEM	ESPECIFICACIÓN	ESFUERZO LAZO	PRECIO UNITARIO
------	------	----------------	---------------	-----------------

SPC-01	Evaluación de red y seguridad de cinco oficinas	Auditoría de hardware, cortafuegos y copias de seguridad en todas las sedes	1	28 de noviembre de 2026	\$18,000
SPC-02	Implementación de seguridad de cortafuegos y endpoints	Dispositivos de cortafuegos estandarizados y protección de endpoints, 5 oficinas	5	28 de noviembre de 2026	\$6,400 / office
SPC-03	Migración a almacenamiento de archivos cifrado	Infraestructura de almacenamiento centralizada, cifrada y monitorizada	1	28 de noviembre de 2026	\$36,000
SPC-04	Implementación de copias de seguridad automatizadas	Copias de seguridad automáticas nocturnas con verificación de restauración semanal	5	28 de noviembre de 2026	\$2,800 / office

SPC-05	Implementación del sistema VoIP	Sistema telefónico VoIP unificado, instalación y portabilidad de números	5	28 de noviembre de 2026	\$4,200 / office
--------	---------------------------------	--	---	-------------------------	------------------

Las especificaciones quedan fijadas en el momento de la aceptación; cualquier cambio se gestiona mediante el procedimiento de control de cambios establecido en este documento.

01

SEMANAS 1-2 · EVALUACIÓN DE LA RED
Auditoría completa del hardware, la postura de seguridad y la cobertura de copias de seguridad en las cinco oficinas.

02

SEMANAS 3-6 · IMPLEMENTACIÓN DE CORTAFUEGOS Y ENDPOINTS
Protección estandarizada de cortafuegos y endpoints implementada oficina por oficina.

03

SEMANAS 7-10 · MIGRACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS Y COPIAS DE SEGURIDAD
Almacenamiento de archivos migrado a infraestructura cifrada con copias de seguridad automatizadas y verificadas.

04

SEMANAS 11-12 · IMPLEMENTACIÓN DE VOIP
Sistema telefónico VoIP unificado instalado y migrado en las cinco oficinas.

FLUJO DE TRABAJO	SEMANAS	TARIFA	IMPORTE
Evaluación de red y seguridad de cinco oficinas Auditoría de hardware, cortafuegos y copias de seguridad en todas las sedes	1	\$18,000	\$18,000
Implementación de seguridad de cortafuegos y endpoints			

Dispositivos de cortafuegos estandarizados y protección de endpoints, 5 oficinas	5	\$6,400 / office	\$32,000
Migración a almacenamiento de archivos cifrado Infraestructura de almacenamiento centralizada, cifrada y monitorizada	1	\$36,000	\$36,000
Implementación de copias de seguridad automatizadas Copias de seguridad automáticas nocturnas con verificación de restauración semanal	5	\$2,800 / office	\$14,000
Implementación del sistema VoIP Sistema telefónico VoIP unificado, instalación y portabilidad de números	5	\$4,200 / office	\$21,000
Honorarios totales			\$148,600

Honorarios profesionales \$148,600

Impuesto sobre ventas y uso de Texas — 8.25% \$12,260

Valor máximo del contrato \$160,860

**VALOR
MÁXIMO DEL
CONTRATO** **\$160,860**

Todos los importes están en USD y no incluyen los impuestos aplicables, que se cobran a la tasa vigente. Los honorarios se facturan mensualmente en mora contra el progreso y son pagaderos dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la factura. Los gastos se facturan al costo con aprobación previa por escrito.

Cuándo vence cada cuota

N.º	HITO	DESENCADENANTE	PARTE	IMPORTE
01	Semanas 1-2 · Evaluación de la red	24 de agosto de 2026	30%	\$44,580
02	Semanas 3-6 · Implementación de cortafuegos y endpoints	Al inicio de la entrega	30%	\$44,580
03	Semanas 7-10 · Migración de almacenamiento de archivos y copias de seguridad	En la aceptación del hito	20%	\$29,720
04	Semanas 11-12 · Implementación de VoIP	En la entrega final	20%	\$29,720
Total (sin impuestos)			100%	\$148,600

Los plazos se facturan conforme a los hitos anteriores y son pagaderos dentro de los 30 días siguientes a cada factura. Todos los importes están en USD y excluyen impuesto sobre ventas y uso de texas – 8.25%.

Registros, coberturas y garantías

CREDENCIAL	ENTIDAD EMISORA	REFERENCIA	ALCANCE	ESTADO
Entidad registrada	Registro de sociedades, Estados Unidos	Elevate IT Solutions LLC	Nombre comercial e identidad jurídica	Activo
Registro fiscal	Autoridad fiscal, Estados Unidos	EIN 75-3948210	Todos los trabajos facturados	Activo

Seguro de responsabilidad civil profesional	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Infraestructura y TI Gestionada	Se renueva anualmente
Seguro de responsabilidad civil general	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Trabajos en sitio y en las instalaciones del cliente	Se renueva anualmente
Afiliación a un organismo profesional	Asociación sectorial, Estados Unidos	Disponible a solicitud	Código de conducta y procedimiento de reclamaciones	Al corriente

Los certificados y anexos de pólizas se entregan a solicitud y se reemiten a Bramwell Legal Group a solicitud en cualquier momento durante el encargo.

Términos y condiciones

01

1. Plazo y Terminación

Este Acuerdo entra en vigor en la fecha de entrada en vigor y continúa durante el plazo inicial indicado anteriormente, salvo que se termine antes de conformidad con esta cláusula. Cualquiera de las partes puede terminar el encargo, o cualquier orden de trabajo, con un aviso por escrito de 30 días. Cualquiera de las partes puede terminar de inmediato mediante aviso por escrito si la otra comete un incumplimiento sustancial que no se subsane dentro de los 15 días hábiles posteriores al aviso, o se declara insolvente. Al terminar, el Cliente pagará por todos los servicios debidamente prestados y los gastos debidamente incurridos hasta la fecha efectiva de terminación.

02

2. Honorarios y Pago

El Cliente pagará los honorarios establecidos en el Calendario de Honorarios, sin incluir los impuestos aplicables. Elevate IT Solutions facturará mensualmente en función del progreso realizado; cada factura será pagadera dentro de los 30 días posteriores a su fecha. Los gastos preaprobados se recargarán al costo y no excederán el límite acordado sin el consentimiento previo por escrito del Cliente. Elevate IT Solutions podrá cobrar intereses sobre los importes vencidos a la tasa máxima permitida por la ley, devengados diariamente.

03

3. Pro pie dad Inte lect ual

Cada
parte
conserva
la
propiedad
de la
propiedad
intelectual
que
poseía
antes
del
encargo
o
que
desarrolle
de
forma
independiente
a
este.
Tras
el
pago
íntegro
de
los
honorarios
correspondientes,
Elevate
IT
Solutions
cede

al
Cliente
todos
los
derechos
de
propiedad
intelectual
sobre
los
entregables
personalizados
creados
específicamente
para
el
Cliente
en
virtud
de
este
Acuerdo.
Elevate
IT
Solutions
conserva
la
propiedad
de
sus
métodos,
marcos
de
trabajo,
herramientas
y
conocimientos
técnicos,
y
otorga

al
Cliente
una
licencia
perpetua
y no
exclusiva
para
utilizarlos
en la
medida
en
que
estén
incorporados
en
los
entregables,
para
sus
fines
comerciales
internos.

04

4. Confidencialidad

Cada parte mantendrá confidencial toda la información no pública divulgada por la otra en relación con este Acuerdo, la utilizará únicamente para cumplir con sus obligaciones y la protegerá con un cuidado no menor al que aplica a su propia información confidencial. Estas obligaciones no se aplican a la información que sea o llegue a ser pública sin culpa de la parte receptora, que fuera lícitamente conocida antes de su divulgación, o cuya divulgación sea exigida por ley o normativa. Esta cláusula sobrevive a la terminación durante un período de cinco años.

origine
la
reclamación.
Elevate
IT
Solutions
mantiene
un
seguro
de
responsabilidad
civil
profesional
a
niveles
comercialmente
razonables.

06

6. Ley Aplicable y Disputas

Este Acuerdo y cualquier controversia derivada de él o relacionada con él se rigen por las leyes del Estado de Texas, EE. UU. Las partes intentarán primero resolver de buena fe cualquier controversia mediante la escalada a sus respectivos patrocinadores superiores. Si la controversia no se resuelve dentro de los 30 días, los tribunales del Condado de Dallas, Texas, tendrán jurisdicción exclusiva, salvo que cualquiera de las partes podrá solicitar medidas cautelares ante cualquier tribunal competente.

● LEY APLICABLE

Estado de Texas, EE. UU.

● JURISDICCIÓN

Condado de Dallas, Texas

Este Acuerdo es ejecutado por los representantes debidamente autorizados de las partes y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada anteriormente.

01

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE
BRAMWELL LEGAL GROUP

Marcus Whitfield

Directora de Operaciones

Fecha

02

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE
ELEVATE IT SOLUTIONS

Elevate IT Solutions

Firmante autorizado

Fecha

Elevate IT Solutions

2100 Ross Ave, Suite 1400, Dallas, TX 75201, Estados Unidos

support@elevateitsolutions.com · +1 214 555 0161 ·

elevateitsolutions.com

Elevate IT Solutions LLC · EIN 75-3948210